

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA RAX-ECO S.A.**

De acuerdo a la designacion de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de Marzo de 1.999, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Companias, presento a consideracion de Uds, el informe correspondiente al ejercicio economico 1998.

- 1.1. Los Administradores de la Compania han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, asi como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 1.2. Los Administradores de la Compania, para el desarrollo de mi trabajo han prestado toda la documentacion y colaboracion requerida.
- 1.3. De la revision de; los libros de Actas de Junta General de Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revision, he comprobado que estan confeccionados bajo Normas, Principios y Procedimientos contables generales aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relacion absoluta con los Registros contables Uniformes aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinion, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de Inmobiliaria Rax-Eco S.A., cortados al 31 de Diciembre de 1.998, han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situacion Financiera de la Compania de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Comisario

Guayaquil, Marzo 15 de 1.999

c.c./ Archivo

